

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 1 de diciembre de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO					
NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	OFICINA GESTORA
B06241269	ADRIAN BARROSO, S.L.	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO	A0608306506033700	RECAUDACIÓN	R06852
B06314389	ALMOSSASA TECHNOLOGIES, S.L.	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO	A0660006506041718 A0660006506049132	RECAUDACIÓN	R06852
A06030902	AUTOMOCIÓN DEL OESTE, S.A.	ACUERDO DE COMPENSACIÓN	060630304051*	RECAUDACIÓN	R06852
B10168318	AUTOMOCIONES GARCIA DE NAVALMORAL S.L.	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO	A1060006026000020	RECAUDACIÓN	R06852
A06247274	CLUB DE FÚTBOL EXTREMADURA, SAD	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO	A0608306506033633	RECAUDACIÓN	R06852
08802939B	CORRALES GARRANCHO FRANCISCO J.	NOTIFICACIÓN INTERESES DE DEMORA	A0660006700000351	RECAUDACIÓN	R06600
B06280051	DESVEFRUT, S.L.	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO	A0604406506022462	RECAUDACIÓN	R06852
B06338057	EDIFICIO SERV. MANTENIMIENTO Y EDIF.	NOTIFICACIÓN INTERESES DE DEMORA	A0660006700000219	RECAUDACIÓN	R06600
O8687228J	FERNANDEZ ALVARADO RAMON	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE EMBARGO	0619077301288	RECAUDACIÓN	R06782
X2470115F	HAIDAR RACHIDA	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO	K1610106115849320	RECAUDACIÓN	R06852
33980454R	LOPEZ VILLAR JUAN ALFONSO	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO	A0604405506031723	RECAUDACIÓN	R06852
08418864J	MARTIN ACOSTA FRANCISCA	NOTIFICACIÓN INTERESES DE DEMORA	A2860306700000816	RECAUDACIÓN	R06600
76264715G	NAVARRO MANZANO BALDOMERO	NOTIFICACIÓN AUTORIZACION MOVIMIENTOS CUENTAS	11/2°S:06/R06852	RECAUDACIÓN	R06782
09194816Z	OLIVA RUIZ FRANCISCO	NOTIFICACIÓN AUTORIZACION MOVIMIENTOS CUENTAS	08/2°S:06/R06782	RECAUDACIÓN	R06782
09182705R	RODRIGUEZ GARCIA MIGUEL	NOTIFICACIÓN INTERESES DE DEMORA	0699096301594 0699096301585 0699096301576	RECAUDACIÓN	R06732

80073265F	RODRÍGUEZ GIL JUAN FERMIN	NOTIFICACIÓN AUTORIZACIÓN MOVIMIENTOS CUENTAS	25/2°S.06/R06782	RECAUDACIÓN	R06782
08814114P	SÁNCHEZ SANTIAGO LUCIA	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE EMBARGO	0619893301029	RECAUDACIÓN	R06782
B06071542	SANEAMIENTOS MAXI, S.L.	NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO	A0604406416000024 0699112064219 0699112064228 0699127353366 0699127889075	RECAUDACIÓN	R06852
F06003073	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN SSIDRO D	NOTIFICACIÓN INTERESES DE DEMORA			
B06297048	TRATAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA AQUATOTAL	NOTIFICACIÓN DILIGENCIA CTAS	A0660006506022303	RECAUDACIÓN	R06852
		NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO	S2040005370101644 S2040005370101655	RECAUDACIÓN	R06852

LUGAR COMPARECENCIA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN	PS. SAN FRANCISCO, 17	06071	BADAJOS

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, interesados o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 1 de diciembre de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.